

# Bases de participación a los programas “Logistics Support” y “Smart Logistics”



Beneficiario principal:



Beneficiario:



**15 de diciembre de 2021**

**CONTENIDO**

1	INTRODUCCIÓN .....	2
1.1	COLOGISTICS .....	2
1.1.1	SOCIOS DEL PROYECTO .....	3
1.2	RESPONSABLES DEL PROGRAMA LOGISTICS SUPPORT Y PROGRAMA SMART LOGISTICS .....	3
2	CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVICIOS LOGISTICS SUPPORT Y SMART LOGISTICS .....	4
2.1	PROGRAMA LOGISTICS SUPPORT .....	4
2.2	PROGRAMA SMART LOGISTICS .....	5
3	DESTINATARIOS DE LOS SERVICIOS LOGISTICS SUPPORT Y SMART LOGISTICS.....	7
4	INSCRIPCIÓN.....	8
5	SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS .....	9
5.1	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN.....	9
5.2	PLAZAS PREVISTAS PARA CADA PROGRAMA.....	9
5.3	CRITERIOS DE SELECCIÓN.....	12
6	DURACIÓN DE LOS SERVICIOS .....	12
7	CALENDARIO PREVISTO.....	13
8	COMPROMISOS DE PARTICIPACIÓN.....	13
9	INCOMPATIBILIDADES.....	14
10	ASPECTOS LEGALES.....	14
10.1	ACEPTACIÓN DE LAS BASES .....	14
10.2	RESPONSABILIDAD .....	14
10.3	PROPIEDAD INTELECTUAL .....	15
10.4	CONFIDENCIALIDAD.....	15
10.5	REVELACIÓN DE INFORMACIÓN .....	16
10.6	COMUNICACIONES.....	17
10.7	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES .....	17
10.8	RECLAMACIONES.....	18

Beneficiario principal:



Beneficiario:



## 1 INTRODUCCIÓN

Las presentes bases tienen como objetivo establecer los criterios de participación de los servicios “Logistics Support” y “Smart Logistics” orientados ambos a la mejora de la logística en empresas dentro de la Eurorregión Galicia – Norte de Portugal. Estos servicios se integran dentro del proyecto CoLogistics.

### 1.1 COLOGISTICS

El proyecto POCTEP CoLogistics (<https://www.cologistics-project.eu/es>) tiene como objetivo el impulso de la actividad logística en el territorio de Galicia y del Norte de Portugal a través, de la potenciación de las capacidades organizativas y tecnológicas del sistema logístico de estos territorios, para el fomento de la internacionalización e incremento de la presencia exterior de las empresas en los ámbitos de la logística y del transporte en general.

Paralelamente, el proyecto busca fortalecer el desempeño de este ámbito en las empresas industriales de la Eurorregión, para mejorar su competitividad exterior y de los retos derivados de la globalización de sus cadenas de suministro. El por ello, que CoLogistics pretende mejorar las capacidades de todos los componentes de la función logística:

- Sector público y agentes de innovación y transferencia
- Gestores de infraestructuras y nodos logísticos
- Operadores logísticos
- Sectores productivos estratégicos de la eurorregión

Este proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER a través del Programa Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020.

Beneficiario principal:



Beneficiario:



### 1.1.1 SOCIOS DEL PROYECTO

Siete entidades conforman el consorcio del proyecto CoLogistics, 4 por parte de Galicia y 3 por parte del norte de Portugal:

- Confederación Provincial de Empresarios de Pontevedra (CEP)
- Autoridad Portuaria de Vigo (Puerto de Vigo)
- Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE)
- Dirección Xeral de Movilidade (Conselleria de Infraestructuras e Vivenda de la Xunta de Galicia)
- Associacao Empresarial de Portugal (AEP)
- APDL Administracao dos Portos do Douro, Leixoes e Viana do Castelo
- Camara municipal de Vila Nova de Famalicao

### 1.2 RESPONSABLES DEL PROGRAMA LOGISTICS SUPPORT Y PROGRAMA SMART LOGISTICS

Por parte de Galicia, las siguientes entidades socias del proyecto CoLogistics serán las entidades responsables de los 2 programas “Logistics Support” y de “Smart Logistics”:

- Confederación Provincial de Empresarios de Pontevedra (CEP)
- Autoridad Portuaria de Vigo (Puerto de Vigo)
- Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE)

Beneficiario principal:



Beneficiario:



## 2 CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVICIOS LOGISTICS SUPPORT Y SMART LOGISTICS

### 2.1 PROGRAMA LOGISTICS SUPPORT

El servicio “Logistics Support”, para la mejora de la competitividad de las empresas, se plantea como un servicio de organización y mejora de los procesos logísticos internos que dará lugar a un **Plan de Mejora Competitiva** (PMC) que tiene como objetivo principal detectar los puntos débiles o cuellos de botella de las empresas seleccionadas y proponer soluciones para optimizar su funcionamiento.

El servicio se implementará conjuntamente por los socios de CoLogistics en torno a 3 grandes áreas de mejora:

- Mejora de la logística interna: gestión de stocks, gestión de almacenes, gestión de mermas, disposición física de los almacenes...
- Optimización de la cadena de suministro y gestión de la información en el área logística e indicadores de la gestión.
- Retos logísticos: logística inversa, logística de última milla y estrategia omnicanal.

#### **Descripción del servicio de asesoramiento de LOGISTICS SUPPORT**

A través de un asesoramiento personalizado<sup>1</sup>, se pretende: (i) realizar un análisis del funcionamiento de las empresas desde el punto de vista logístico y organizativo y (ii) desarrollar un Plan de Mejora Competitiva (PMC) para cada una de ellas.

La implementación del servicio se estructura en las siguientes fases de actuación:

- **Fase 1: Análisis preliminar de la situación actual de la empresa (de manera indicativa, representaría entre el 15 % y el 20 % del servicio)**, identificando las áreas y procesos de las empresas participantes, analizando los puntos

---

<sup>1</sup> El asesoramiento estará repartido en un periodo de 4 meses, de febrero a finales de mayo.

Beneficiario principal:



Beneficiario:



fuertes y débiles de su logística, así como los cuellos de botella existentes y las necesidades de mejora en este campo.

- **Fase 2: Definición de un Plan de Mejora Competitiva (de manera indicativa, representaría entre el 70% y el 80 % del servicio)**, conocidos los puntos débiles y cuellos de botella, se detallará un plan de potencial mejora en la eficiencia logística y de organización, así como en la disminución del impacto ambiental en sus actividades. Se propondrán soluciones basadas en la innovación tecnológica que faciliten la implementación del plan, así como el detalle de la inversión necesaria para alcanzarlo y un cronograma para su implantación.
- **Fase 3: Informe de capacitación y recomendaciones generales (de manera indicativa, representaría entre el 5% y el 10 % del servicio)**. Una vez realizados los Planes de Mejora Competitiva (PMC) se elaborará un informe en el que se detallarán las principales actividades formativas y de asesoramiento a la empresa y sus trabajadores en nuevas tecnologías y herramientas de innovación que potencien una mejora del desempeño logístico y la reducción del impacto ambiental de las actividades logísticas.

### **Modalidad de prestación de los servicios**

Los servicios de asesoramiento se prestarán de manera presencial. No obstante la organización del programa se reserva el derecho de prestar el servicio de manera online en función de la evolución de la situación sanitaria provocada por el Covid-19.

## **2.2 PROGRAMA SMART LOGISTICS**

Este servicio centra en abordar los retos de las empresas en los ámbitos de la Industria 4.0 relacionados con la logística y la optimización de las cadenas de suministro, la conexión entre los distintos escalones de estas cadenas y nuevas tecnologías como la sensorización, la localización de las mercancías o la predicción de la demanda, entre otros.

Beneficiario principal:



Beneficiario:



## Descripción del servicio de asesoramiento SMART LOGISTICS

A través de un asesoramiento personalizado<sup>2</sup>, el servicio Smart Logistics se configura como un **servicio de auditoría tecnológica** en logística. El servicio está estructurado en tres fases:

- **Fase 1: Análisis de situación y áreas de mejora (de manera indicativa, representaría entre el 15% y el 20 % del servicio)**, atendiendo al nivel de implementación de soluciones tecnológicas de la empresa en sus procesos logísticos, así como a las áreas de mejora y retos a abordar por la empresa.
- **Fase 2: Identificación de herramientas y soluciones tecnológicas de manera indicativa, representaría entre el 70% y el 80 % del servicio)**, disponibles que permitan dar solución y mejora a los problemas logísticos detectados en la fase anterior.
- **Fase 3: Informe de necesidad de capacitación de los trabajadores/as generales (de manera indicativa, representaría entre el 5% y el 10 % del servicio)**, con el objetivo de proporcionar las necesidades de capacitación precisas para implementar dentro de la empresa las herramientas y soluciones tecnológicas identificadas.

### Modalidad de prestación de los servicios

Los servicios de asesoramiento se prestarán de manera presencial. No obstante la organización del programa se reserva el derecho de prestar el servicio de manera online en función de la evolución de la situación sanitaria provocada por el Covid-19.

---

<sup>2</sup> El asesoramiento estará repartido en un periodo de 4 meses, de febrero a finales de mayo.

Beneficiario principal:



Beneficiario:



### 3 DESTINATARIOS DE LOS SERVICIOS LOGISTICS SUPPORT Y SMART LOGISTICS

Con **CARÁCTER GENERAL:**

Podrán ser beneficiarios de estos servicios las PYMES gallegas y del Norte de Portugal en las que la función logística juegue un papel determinante en su actividad empresarial.

Con **CARÁCTER PARTICULAR:**

- **Para el programa Logistics Support:** Pymes de =/+ de 10 trabajadores y =/+ de 1 M€ de facturación en el último ejercicio, de cualquier sector de actividad, en las que la función logística sea relevante en su actividad.
- **Para el programa Smart Logistics:** Pymes de =/+ de 10 trabajadores y =/+ de 1 M€ de facturación en el último ejercicio, cuya actividad se desarrolle en los sectores industrial, logístico o de operadores portuarios, que tengan un mayor grado de organización de los procesos logísticos susceptibles de implementar soluciones tecnológicas para la optimización de su gestión.

Beneficiario principal:



Beneficiario:





## 4 INSCRIPCIÓN

Para formular una candidatura, las empresas interesadas deberán cumplimentar un **formulario online de participación (XXXX)** donde se establecen los siguientes campos:

1. Datos de la empresa (teléfono, email de contacto, ubicación)
2. Persona de contacto
3. Dirección web de la empresa
4. Identificación de la empresa
  - a. PYME
  - b. Eslabón de la cadena de valor del sector logístico al que pertenece
  - c. Sector de actividad
  - d. En el caso de que no sea empresa asociada a la cadena de valor del sector logístico, indicar:
    - i. Grado de importancia de la logística en su empresa (% de costes asociados a la logística sobre los generales, para identificar la importancia de la función logística en su actividad)
5. Programa en el que está interesado
  - a. Logistic Support
    - i. Identificar servicio en el que está interesado (solo uno de los 3 indicados)
      - Retos logísticos
      - Mejora de logística interna
      - Optimización de la cadena de suministro
  - b. Smart Logistics
    - i. Auditoría tecnológica y capacitación
6. Breve explicación de sus necesidades:
  - a. Resumen del proyecto (máximo 2.000 caracteres)
    - i. Logistic Support
      - Identificación del problema y justificación breve de la necesidad a abordar con los servicios
    - ii. Smart Logistics
      - Área tecnológica a mejorar y justificación breve de la necesidad a abordar con los servicios
7. Anexos que añadan valor a la candidatura
  - a. Presentaciones
  - b. Otros

Beneficiario principal:



Beneficiario:



## 8. Aceptación de las bases

# 5 SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS

## 5.1 FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

Con carácter general para ambos servicios, se establece el 31 de enero de 2022, como fecha límite, para la inscripción de las empresas interesadas en participar.

## 5.2 PLAZAS PREVISTAS PARA CADA PROGRAMA

De entre las empresas inscritas para cada programa, se seleccionarán:

- **15 empresas para el Programa “Logistics Support”, para los siguientes servicios:**
  - Retos logísticos: 2022 es el inicio de una nueva década repleta de retos y oportunidades para todo tipo de industrias. Numerosos expertos coinciden que los próximos años van a ser más tecnológicos y conectados que nunca, más centrados en el consumidor y en ofrecerle valor añadido, pero sobre todo más responsables con el planeta. Las empresas se enfrentan a un consumidor más conectado y exigente que demanda entregas más rápidas y niveles más altos de servicio, valor añadido y responsabilidad sostenible:
    - En este contexto los retos más importantes para el área logística de muchas empresas son los siguientes:
      - Automatización de almacenes y adopción de nuevas tecnologías: por ejemplo, conectividad en circunstancias adversas,
      - Talento digital para el almacén 4.0
      - Rapidez en el envío y niveles de servicio más estrictos: por ejemplo, mejorara la trazabilidad, logística de la última milla, procedimientos ágiles,

Beneficiario principal:



Beneficiario:



- Adaptarse a la geopolítica comercial internacional: por ejemplo, planificación y anticipación, complejidad de entregas, estrategia omnicanal,..
  - Logística verde y sostenibilidad
- Mejora de logística interna: gestión de stocks, gestión de almacenes, gestión de mermas, disposición física de los almacenes...
- Organizar los recursos, humanos y técnicos, del almacén en función del tipo y volumen de actividad a realizar para lograr la máxima eficiencia, respetando la normativa vigente de seguridad e higiene del almacén.
  - Zonificar el almacén utilizando criterios de eficiencia y optimizando el espacio disponible para minimizar los recorridos internos y los costes del almacén.
  - Determinar los tiempos y estándares de las operaciones y movimientos internos del almacén para mejorar la eficiencia y eficacia del servicio.
  - Elaborar y controlar el presupuesto del almacén teniendo en cuenta los costes para identificar desviaciones y proponer medidas correctoras.
  - Supervisar los procesos y actividades del almacén aplicando los procedimientos y sistemas de calidad establecidos por la organización para la mejora continua y detección de necesidades del servicio de almacén.
  - Organizar programas de mantenimiento preventivo de instalaciones y equipos optimizando el funcionamiento del almacén.
  - Dirigir al equipo humano del almacén facilitando su implicación y motivación mediante técnicas de liderazgo y resolución de conflictos.
- Optimización de la cadena de suministro: gestión de la información en el área logística e indicadores de la gestión.

Beneficiario principal:



Beneficiario:



- La **medición de la eficacia de la cadena de suministro** implica realizar todos los esfuerzos para monitorizar, auditar y analizar las condiciones de los procesos logísticos de la empresa.
- Existen varios modelos de evaluación como por ejemplo el Supply Chain Operations Reference (SCOR). Este proceso te brindará información valiosa para:
  - Identificar oportunidades de mejora en cada etapa logística de la cadena de suministro.
  - Optimizar y fortalecer el desempeño de toda la empresa.
  - Descubrir cómo ahorrar costos.
  - Implementar metodologías de mejora continua como el ciclo de Deming o ciclo PHVA.
  - Detectar problemas de producción, almacenamiento, distribución, ventas, etc.,
  - Prever situaciones que dificulten el trabajo y generen pérdidas.
  - Anticiparte a posibles problemas de logística.
- **15 empresas para el Programa “Smart Logistics”.**
  - Toda las tendencias y retos pasarán por la capacidad de las empresas de adaptarse a ellas gracias a las nuevas tecnologías. Una mayor automatización de sus fábricas y logísticas, una digitalización de sus cadenas logísticas y la adopción de tecnologías y soluciones de embalaje y transporte más sostenibles, serán los factores más decisivos en el área logística:
    - La inversión y la implementación de nuevas tecnologías en el área logística va a ser fundamental para seguir siendo competitivos en esta economía bajo demanda.

Beneficiario principal:



Beneficiario:



### 5.3 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Tras la finalización del plazo de recepción de solicitudes, se llevará a cabo un proceso de revisión documental de las candidaturas y solicitud de correcciones, si procede, para garantizar que cumplen con los requisitos de destinatarios del programa.

Las candidaturas serán evaluadas por el Comité evaluador compuesto por especialistas en el ámbito de soluciones logísticas y personas técnicas designadas por los socios de CoLogistics.

Los criterios específicos que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar las candidaturas serán los siguientes:

- Orden de presentación de la solicitud de participación.
- Problema o necesidad a abordar con los servicios y el mayor beneficio/resultado en sus estructuras por la aplicación de dichos servicios.
- Capacidad de transferencia e interés de otras PYMES de Galicia / Norte de Portugal.

## 6 DURACIÓN DE LOS SERVICIOS

Se establecen las siguientes horas de asesoramiento para la implementación de cada una de las fases descritas en los servicios **Logistics Support y Smart Logistics**:

- Logistics Support: ~~50 horas de~~ asesoramiento personalizado por empresa
- Smart Logistics: ~~50 horas de~~ asesoramiento personalizado por empresa

Las horas de asesoramiento dispuestas para cada servicio se prestarán durante el período comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de mayo de 2022.

Beneficiario principal:



Beneficiario:



## 7 CALENDARIO PREVISTO

Período de inscripción	Período de selección	Período de implementación de los servicios
Del 1 al 31 de enero de 2022	Del 1 al 15 de febrero de 2022	Del 15 de febrero al 21 de mayo de 2022

## 8 COMPROMISOS DE PARTICIPACIÓN

Los compromisos a los que se adhieren las empresas participantes, de forma general, serán los siguientes:

- Aceptar y cumplir las bases del programa.
- Garantizar que la información facilitada es fidedigna.
- Cumplir con los plazos marcados por los organizadores de los servicios Logistics Support y Smart Logistics para el suministro de información y documentación.
- Mantener actualizada la información de la empresa durante la vigencia del programa.
- Colaborar en las actividades de promoción del proyecto CoLogistics.
- Prestarse a participar en actividades de difusión, promoción e imagen de los servicios Logistics Support y Smart Logistics.
- Garantizar la entrega de toda la información y documentación adicional que pueda ser requerida a lo largo del programa.
- Notificar aquellos cambios significativos relacionados con la información solicitada en el formulario de inscripción.
- Asistir y colaborar de forma activa y obligatoria en los servicios de asesoramiento.

Beneficiario principal:



Beneficiario:



## 9 INCOMPATIBILIDADES

Las empresas participantes únicamente podrán beneficiarse de uno de los programas, es decir, o ser empresa beneficiaria de los servicios de Logistics Support o ser empresa beneficiaria de los servicios Smart Logistics.

## 10 ASPECTOS LEGALES

Puesto que a lo largo de las diferentes fases de cada uno de los programas se llevarán a cabo intercambios de información, es importante dejar claro su uso y las responsabilidades derivadas de él.

### 10.1 ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la convocatoria de Logistics Support y Smart Logistics supone la aceptación de estas bases, sin salvedades ni condicionantes, así como cualquier resolución que se pudiera producir.

En el caso de constatarse durante el desarrollo del programa que algún miembro de cualquiera de las empresas participantes no cumple los compromisos firmados con los organizadores del programa, el Comité Ejecutivo se reserva el derecho a exigir el cumplimiento de estos, y de no ser así, se procederá a la exclusión de la candidatura.

Asimismo, los responsables del programa Logistics Support y Smart Logistics se reservan el derecho de cancelar, modificar o suspender cualquier aspecto o criterio del proceso de convocatoria y selección.

El compromiso asumido por la aceptación de estas bases tendrá efecto a partir de la aceptación de estas y permanecerá en vigor hasta cinco años después de la finalización de la convocatoria en la que hayan sido aceptadas.

### 10.2 RESPONSABILIDAD

Los solicitantes serán responsables de todos los perjuicios, directos o indirectos, que sean causados o puedan ser causados por la infracción de estas bases, exonerando a

Beneficiario principal:



Beneficiario:



los responsables del programa de toda responsabilidad al respecto, sin ninguna excepción.

En estos términos, los solicitantes serán responsables de la infracción de derechos de terceros durante su participación en el programa de esta convocatoria y deberán indemnizar a las terceras partes afectadas y, en su caso, a los responsables del programa por cualquier daño o perjuicio causado y reclamado judicial o extrajudicialmente, incluyendo expresamente los honorarios de los profesionales intervinientes en los procedimientos, por el incumplimiento de las obligaciones descritas en estas bases.

### 10.3 PROPIEDAD INTELECTUAL

La información proporcionada por el solicitante debe ser correcta, veraz y completa, asumiendo el solicitante plena responsabilidad por cualquier inexactitud. De lo contrario, los responsables de los programas Logistics Support y Smart Logistics tendrán el derecho de sin perjuicio de cualesquiera otros medios legales, a retirar, rechazar o suspender los derechos otorgados al solicitante en estas bases.

El participante autoriza expresamente a que los responsables del programa puedan utilizar su nombre e imagen en material publicitario relativo a esta convocatoria, sin ninguna contraprestación. Remitiendo su solicitud, el participante asume que la remisión del documento de solicitud confirma el carácter voluntario de la misma.

El solicitante acepta que los responsables del programa adopten las decisiones relativas a la convocatoria, así como la selección definitiva de empresas en ambos programas.

### 10.4 CONFIDENCIALIDAD

Los proyectos participantes se comprometen a guardar estricta reserva y secreto en relación a la información confidencial manejada por razón de participación en los programas Logistics Support y Smart Logistics.

Por su parte, los responsables de los programas Logistics Support y Smart Logistics se compromete a tratar como confidencial todos los datos e informaciones proporcionadas

Beneficiario principal:



Beneficiario:





por la empresa, y a no utilizarlas para fines distintos de los que derivan de la ejecución y desarrollo de los programas citados.

### ***Propiedad intelectual y secretos empresariales***

Respecto a la Propiedad intelectual y Secretos empresariales, los responsables de los programas Logistics Support y Smart Logistics se comprometen a no reproducir, comunicar, transformar, total o parcial, gratuita u onerosa, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa y por escrito de las empresas participantes, cualquier elemento material o inmaterial (información o conocimiento) previo o generado por los proyectos/personas participantes durante su participación.

Además las empresas participantes se comprometen a no hacer uso de propiedad intelectual y/o industrial de terceros sin los permisos correspondientes.

## **10.5 REVELACIÓN DE INFORMACIÓN**

Los participantes consienten la utilización de los datos básicos de la empresa durante los procesos contemplados en las bases.

Asimismo, la aceptación de estas bases autoriza a los responsables de los programas Logistics Support y Smart Logistics a la utilización del logotipo, nombre de la empresa, o cualquier otro tipo de soporte audiovisual desarrollado o grabado en el transcurso de los programas, en todas aquellas actividades de difusión y comunicación que consideren oportunas, con independencia del medio o formato utilizado.

El contenido de la información de las empresas participantes a esta convocatoria, y todos los datos e informaciones de cualquier tipo proporcionada por el solicitante, serán tratadas como confidenciales por los responsables de los programas, que se comprometen a no utilizarlas para fines distintos de los que surgen de este documento.

Beneficiario principal:



Beneficiario:



## 10.6 COMUNICACIONES

Todas las notificaciones relativas al desarrollo de los programas Logistics Support y Smart Logistics serán publicados en la [web xxxxx/](#).

Cualquier otra notificación de tipo individual será comunicada a través del correo electrónico o número de teléfono empleado en la inscripción del proyecto, o en aquel que con posterioridad sea facilitado por los participantes para dicha finalidad.

## 10.7 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 de protección de datos personales, le informamos que los responsables del tratamiento de los datos facilitados como participante en los programas Logistics Support y Smart Logistics, serán tratados por las entidades promotoras y colaboradoras del programa, formadas por la Confederación Provincial de Empresarios de Pontevedra (CEP); Autoridad Portuaria de Vigo (Puerto de Vigo); y el Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE), con las finalidades de evaluar las candidaturas presentadas, gestionar la participación en los respectivos programas, difundir y hacer promoción pública del mismo. Igualmente accede al uso de imágenes o grabaciones dentro de las actividades y/o eventos del proyecto CoLogistics.

La legitimación para el uso de sus datos está basada en la aceptación de todo lo establecido en estas bases, las obligaciones legales vinculadas así como en el consentimiento. Los datos no serán objeto de cesión a terceros, a no ser que sean acciones dentro de programas de organismos públicos que así lo requieran, como es el caso del proyecto CoLogistics.

El participante podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de datos, limitación y oposición, así como la revocación del consentimiento prestado en su caso, contactando con los responsables del programa. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

Beneficiario principal:



Beneficiario:



## 10.8 RECLAMACIONES

Para la interpretación y cumplimiento de estas bases, el Comité Ejecutivo y los participantes en el programa se someterán a la aplicación de las leyes españolas.

Toda controversia derivada de la interpretación o ejecución del presente documento, será resuelta directamente por las partes, para cuyo efecto éstas se comprometen a realizar, de buena fe, sus mayores esfuerzos para la solución consensuada de sus controversias, atendiendo a la común intención expresada en el mismo, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes de aviso por escrito a la otra respecto de cualquier reclamación, sin que la falta de respuesta por parte de dicha otra parte suspenda el plazo antes señalado.

Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este documento o de su interpretación que no haya podido ser resuelta de acuerdo con lo establecido en el apartado precedente, así como lo relativo al incumplimiento, resolución o nulidad, se resolverá mediante arbitraje. El arbitraje se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Compostela. El laudo arbitral será definitivo e inapelable, renunciando a cualquier recurso disponible contra el mismo.

Beneficiario principal:



Beneficiario:

